



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

{fiduprevisora}

ADENDA No. 3

CONVOCATORIA No. 001 DE 2021 PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS - FIDEICOMISO FPR -

OBJETO: Implementar el programa EMPLÉATE, a través del acceso efectivo y permanente al mercado laboral de la población en pobreza y pobreza extrema, mediante la ejecución de proyectos de empleo que contribuyan a la reactivación económica del territorio y la generación de ingresos de la población.

EL COMITÉ FIDUCIARIO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS - FIDEICOMISO FPR -

En uso de sus facultades otorgadas mediante Manual Operativo y Manual de Contratación debidamente aprobados, con sus debidas modificaciones y,

CONSIDERANDO

Que, mediante aprobación de comité fiduciario No. 57 de fecha 2 de junio de 2021 se ordenó la suspensión de los términos de la convocatoria No. 001 de 2021- programa Empléate, con la finalidad de gestionar la incorporación recursos para la financiación de los proyectos pendientes de evaluar y adjudicar de acuerdo con el último periodo de evaluación a corte del 31 de mayo de 2021.

Que, desde la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social se informó que ya se encuentran los recursos disponibles para la incorporación al programa Empléate 2021, por tanto, se procederá a incorporar a la convocatoria No. 001 de 2021 la suma de MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$1.760.000.000).

Que, como consecuencia de lo anterior, se reanudan los términos de la convocatoria No. 001 de 2021- programa Empléate y se da continuidad al proceso de evaluación que venía en marcha.

Que, al realizarse la gestión de recursos por la suma de MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$1.760.000.000), y al existir una expectativa de adjudicación por el valor de NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$956.787.079), queda un excedente por adjudicar de SEISCIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$616.590.779), razón por la cual el Comité Fiduciario ordena la reapertura de la ventanilla única.



Que, en atención a lo anterior, se modifica mediante ADENDA el cronograma de la convocatoria No. 001 de 2021 en los términos que se señalan a continuación:

RESUELVE

PRIMERO: Modificar el cronograma de la presente convocatoria en los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Reapertura de la ventanilla única	A partir del 8 de julio de 2021 hasta el 21 de julio de 2021 a las 5:00 p.m. o hasta que se agote el presupuesto (lo primero que pase)	Correo: convocatoriasdps@fiduprevisora.com.co ENTREGA DE PROPUESTAS (VIRTUALES)
Continuación proceso de verificación y evaluación	Desde el 6 de julio de 2021 para los proyectos radicados el 31 de mayo de 2021 y semanalmente hasta finalizar la Convocatoria. Nota: Los cortes se realizarán los viernes de cada semana a las 5:00 pm y el último corte se realizará el miércoles 21 de julio a las 5:00 pm; se iniciará el proceso de evaluación los lunes siguientes y el jueves siguiente para el último corte.	N/A
Publicación documento de requerimiento subsanables	A partir del 7 de julio de 2021 para los proyectos radicados el 31 de mayo de 2021 y semanalmente hasta	Se publicará en la página https://www.fiduprevisora.com.co/empleate/ documento de requerimiento de subsanables y se otorgará un término perentorio de dos (2) días hábiles siguientes a la publicación para que el proponente atienda el requerimiento.



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
	finalizar la convocatoria.	Correo para enviar las subsanaciones: convocatoriasdps@fiduprevisora.com.co ENTREGA DE DOCUMENTOS (VIRTUALES)
Informe final corte de evaluación	Desde el 12 de julio de 2021 para los proyectos radicados el 31 de mayo de 2021 y semanalmente hasta finalizar convocatoria.	https://www.fiduprevisora.com.co/empleate/
Traslado del informe final corte de evaluación	Un (1) día hábil siguiente a la publicación del Informe de Evaluación	N/A
Adjudicación	Al día siguiente del vencimiento del traslado, a partir del 14 de julio de 2021.	https://www.fiduprevisora.com.co/empleate/
Verificación SARLAFT y Suscripción del Acuerdo de Colaboración de Empresa	Tres 3 días hábiles a partir de la adjudicación, desde el 19 de julio de 2021 y hasta finalizar la convocatoria.	N/A

SEGUNDO: Las demás condiciones y requisitos establecidos en la Convocatoria 001 de 2021 y sus anexos se mantienen y no son objeto de modificación.

Aprobado en Comité Fiduciario No. 63 del 2 de julio del 2021, dado en Bogotá, DC.

ORIGINAL FIRMADO
EL COMITÉ FIDUCIARIO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS - FIDEICOMISO FPR –